

Retos del sistema de justicia en Guatemala

Durante el XXX aniversario de ASIES, el Comisionado Carlos Castresana mencionó 10 propuestas que se deben tener en cuenta para mejorar el sistema de justicia de Guatemala. Para ampliar la siguiente información, por favor visitar www.cicig.org:

1 Es imposible tener jueces independientes mientras la Corte Suprema y las Cortes de Apelaciones se renueven enteras de golpe cada cinco años. Los Magistrados deben ser INAMOVIBLES. Las Comisiones de Postulación tienen que desaparecer.

2 Los magistrados además de ser independientes, deben ser imparciales. Las comisiones de postulación propician todo lo contrario, propician que los magistrados sean propuestos por partes muy bien determinadas como partidos políticos, determinados grupos de presión, las grades firmas de abogados, las universidades, etc.

3 Es necesario separar lo jurisdiccional y lo administrativo, las dos cosas no se pueden hacer. Las funciones jurisdiccionales no se pueden compartir con las funciones de administración del organismo judicial y tampoco con las funciones disciplinarias.

4 Hay que democratizar los regímenes disciplinarios para que no sean los jueces los encargados de sancionar a los jueces, porque a la vista están los resultados.

5 Equiparación de las carreras. No puede ser que los fiscales se expongan más y ganen menos. No puede ser que los fiscales tengan menos reconocimiento que los jueces, o que tengan un estatuto jurídico infinitamente inferior que no les permite hacer su tarea con tranquilidad. En todos los países que constituyen democracias avanzadas el régimen jurídico de los jueces y de los fiscales es idéntico.

6 Y de la misma manera, para que el organismo que tiene al día de hoy el monopolio de la acción penal pueda ejercerla adecuadamente, le tenemos que quitar el monopolio. Los fiscales no pueden seguir teniendo la llave del proceso penal, porque si la tienen, si tienen el monopolio del ejercicio de la acción penal y la víctima por sí sola no puede ejercer acciones, y las asociaciones ciudadanas que representan intereses determinados no pueden ejercer acciones, entonces estamos entregándole al fiscal la llave del proceso y con ella la de la corrupción.

7 Se debe modificar la Constitución para que en determinadas condiciones se pueda ejercer la acción popular y la acción particular para que los ciudadanos puedan participar efectivamente en la administración de justicia, dirigiéndose directamente al juez, siendo capaces de puentear al Ministerio Público, si éste se hace acreedor a esa enérgica medida, y si de manera indebida decide no ejercer acciones.

Tres aspectos operativos

8 Hace falta dinero. Guatemala tiene la justicia que paga: paga poco, pues tiene una justicia muy mala. Si quiere tener una buena, se tiene que gastar muchísimo más dinero.

9 Participación de la sociedad civil. En las democracias avanzadas normalmente a los ciudadanos les basta con depositar un voto en una urna y la Constitución les reconoce sus derechos. La sociedad civil debe velar y exigir sus derechos.

10 Aporte financiero de la empresa privada para contribuir a la seguridad y la justicia del país.

Una campaña generacional



C on el propósito de enfrentar la violencia contra la mujer, el 25 de noviembre se realizará en Guatemala el lanzamiento regional de la campaña del Secretario General de las Naciones Unidas, "Latinoamérica ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres". Esta campaña exhorta a los gobiernos, las entidades de la sociedad civil, las organizaciones de mujeres, los jóvenes, las entidades del sector privado, los medios de difusión y todos los organismos del sistema de las Naciones Unidas a aunar esfuerzos para abordar la pandemia mundial de la violencia contra la mujer, la adolescente y la niña.

Otros de los objetivos de la campaña es hacer un llamado a las nuevas generaciones de latinoamericanos a poner fin a la violencia contra las mujeres, a unirse en torno a un cambio generacional que luche por el respeto a la mujer y elimine cualquier forma de agresión o violencia contra mujeres y niñas.

Del 24 al 26 de noviembre se realizarán en el marco de actividades para conmemorar del día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la mujer-, una serie de eventos artísticos y académicos que nos ayudarán a reflexionar y que dan cuenta de la relación entre la violencia y la vida cotidiana.

Guatemala cuenta con un marco jurídico, políticas, estrategias y programas, mecanismos institucionales y servicios para las mujeres víctimas y sobrevivientes, además de implementar medidas preventivas e investigaciones de datos estadísticos, no obstante, como en otros países, la violencia se acentúa.

Concierto

Siendo este el lanzamiento para Latinoamérica de la Campaña, que es de carácter mundial y abarca hasta el 2015, tendrá diversos escenarios e invitados internacionales. Se realizará una Feria de Conocimiento, un acto oficial en el Palacio Nacional y un acto público a través de un Concierto en la Plaza de la Constitución con el cantante internacional Fonseca y los grupos guatemaltecos Viento en Contra y Nai'k Madera, quienes se han unido para promover esta importante causa.



Reino de los Países Bajos apoya a la CICIG

La Embajada del Reino de los Países Bajos hizo una importante donación a la CICIG para su funcionamiento durante los próximos 2 años. Esta donación reforzará la labor de la Comisión, la cual, según palabras del Embajador Teunis Kamper, ha mostrado resultados en investigación, legislación y colaboración. En la entrega de esta donación estuvieron presentes René Mauricio Valdés, Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas en Guatemala y Carlos Castresana Fernández, Comisionado de CICIG.

De acuerdo con el Embajador "los últimos dos años CICIG ha mostrado que en la lucha contra la impunidad y falta de derecho se pueden alcanzar importantes logros si las instituciones guatemaltecas y CICIG trabajan juntos. Hay resultados de investigación: los investigadores de CICIG junto con los fiscales del Ministerio Público lograron reunir material de prueba en unos quince importantes casos. (...) Hay resultados de legislación: a sugerencia y con apoyo de CICIG, el Congreso aprobó varias iniciativas. (...) Ojalá el Congreso tome rápida acción en cuanto a las otras propuestas, relativas al amparo y al antejuicio. Existen resultados de colaboración: con el Ministerio Público, con el Ministerio de Gobernación, con el Organismo Judicial, con la sociedad civil y en relación a las Comisiones de Postulación y elección de magistrados".



El Embajador Kamper llamó la atención sobre el positivo papel que juega la sociedad civil para el cambio que necesita el sistema de justicia en Guatemala. "Si alguien me pidiera un consejo, yo le diría: aproveche la presencia de la CICIG, vale la pena", refiriéndose al trabajo conjunto que debe realizar el poder ejecutivo, el poder legislativo y el poder judicial, si algún día queremos ver a Guatemala con un buen sistema judicial, sin impunidad y con excelente seguridad jurídica.

Por su parte Carlos Castresana, Comisionado de la CICIG dijo: "Me parece que hoy es una oportunidad, no solo para agradecer, sino de recordar, para quienes en Guatemala pudieran no tenerlo presente, que la CICIG es un esfuerzo político de Naciones Unidas y de Guatemala, pero sobre todo es un esfuerzo financiero de los amigos de la CICIG, que son los amigos de Guatemala: los amigos de la comunidad internacional."